



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01109616- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Prof. Raquel Marina CARRANZA, DNI: 18.555.707 (Leg. 30036);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, en los órdenes 12, 14 y 17 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Raquel Marina CARRANZA, DNI: 18.555.707 (Leg. 30036), a las horas interinas que se detallan a continuación, a partir del día 1 de enero de 2026, con el fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

- Cuatro (4) horas reloj interinas para Coordinación de Asignatura - Lengua y Literatura - Ciclo Preparatorio y 1° año (Cód. 321), cuya designación se aprobó por RR-2024-2516-E-UNC-REC (Orden 7).

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez días (10), la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al Honorable Consejo Superior a sus efectos

af/jf

